

NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

Sr./a.

RAGNI S.A.I.C.I.F.A.

LOPEZ Y PLANES 1744

CRESPO ENTRE RIOS C.P. 3116

En su carácter de Contribuyente Responsable de la Tasa General Inmobiliaria del Inmueble ubicado en calle **BRASIL Nº s/n**, de **Crespo, E. Ríos**, con una Superficie de **491,14 m²**, individualizado como **Nº de Registro 6.858**, manzana **418 Parcela 18 Partida Provincial 207482**, hacemos saber a Usted que en fecha **15/03/2021**, se ha labrado ACTA DE INFRACCIÓN al art. 1º de la Ord. 63/19 (sobre Desmalezamiento y limpieza de terrenos), cuya copia se adjunta.

Por tal motivo, se lo/a cita para que en el término de cinco (5) días hábiles desde que sea notificada la presente, comparezca mediante escrito presentado en Mesa de Entrada Municipal y dirigido al Juzgado de Faltas de Crespo, para formular su descargo y ofrecer pruebas en resguardo de su derecho, bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía (conforme arts. 81 y 82 de la Ord. 70/96).

Asimismo se le hace saber que, dentro del plazo de la citación, también podrá formular su descargo y ofrecimiento de pruebas, por Correo Electrónico a la siguiente dirección:

juzgadodefaltas@unicrespo.gov.ar

Atentamente

HT
HORACIO TORRES
INSPECTOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CRESPO

*Debo copiar EN MANO
SE NEGÓ A FIRMAR.*

17/03/21

Fernando Clavero